**ACTIVIDAD 1:**

El taller TUN, S.A. necesita contratar a 10 informáticos por el tiempo que tarden en instalar un nuevo programa informático de contabilidad. ¿Qué tipo de contrato celebrará con los nuevos trabajadores?

La empresa celebrará un contrato temporal de obra y servicio con los nuevos trabajadores

**ACTIVIDAD 2:**

Los salones de belleza FLASH, S.A., necesitan contratar a diez maquilladoras durante los meses de mayo y junio debido al aumento del número de bodas y al deseo de las novias de ser maquilladas en estos salones. Se trata de atender un número elevado de pedidos en los meses de mayo y junio. ¿Qué tipo de contrato celebrarán con las maquilladoras?, ¿cuál es su duración máxima?, ¿cuál será la forma de dicho contrato?

Se celebrará un contrato eventual por circunstancias de la producción. La duración máxima del contrato será el mismo que el periodo de aumento de pedidos, es decir, dos meses. Este contrato deberá ser por escrito.

**ACTIVIDAD 3:**

Un trabajador sufre un accidente de trabajo y como consecuencia de ello estará de baja, al menos, tres meses. El empresario decide contratar un suplente durante el periodo de baja de su trabajador. ¿Qué tipo de contrato formalizarán con el sustituto?

Con el sustituto se realizará un contrato de interinidad.

**ACTIVIDAD 4:**

Una empresa de más de 50 trabajadores desea cubrir dos puestos de auxiliar administrativo. ¿Tiene obligación el empresario de contratar a algún trabajador minusválido?, ¿qué modalidad contractual podría utilizar?, ¿qué incentivos tiene?

El empresario tiene la obligación de formar una plantilla con un 2% de discapacitados como mínimo. Así que en caso de que no lo cumpla tendrá que contratar a un minusválido. Puede utilizar un contrato indefinido bonificado para así recibir unos incentivos por contratar a esta persona. Incentivo con una duración de 4 años al ser una persona con minusvalía.

**ACTIVIDAD 5:**

Una Escuela Infantil decide instalar un jardín de juegos en el interior de sus instalaciones. Isabel, la directora del centro, ya ha hablado con los albañiles que va a contratar. ¿Qué tipo de contrato debe formalizar con los mismos?, ¿cuál será la duración de dichos contratos?, ¿pueden realizarse de forma verbal?

La directora debería formalizar un contrato de obra o servicio con los albañiles. La duración de los contratos será desde el momento que empiece la relación laboral hasta que termine la obra que van a realizar. No es posible realizar este contrato de forma verbal

**ACTIVIDAD 6:**

Un trabajador decide reducir su jornada de trabajo hasta alcanzar la edad de jubilación. La empresa contrata a otro trabajador para completar su jornada. Indica qué tipo de contrato formalizarán con el nuevo trabajador y si tendrá forma verbal o escrita.

El nuevo trabajador tendrá un contrato de relevo/sustitución y deberá realizarse de forma escrita.

**ACTIVIDAD 7:**

Una empresa va a organizar un proceso de selección de personal; mientras se realizan las pruebas, necesita un trabajador que cubra temporalmente el puesto vacante, ¿qué contrato firmarán con la persona que ocupe ese puesto durante la selección de candidatos?

El contrato que firmarán con la persona que está cubriendo el puesto de trabajo será un contrato de interinidad.

**ACTIVIDAD 8:**

Rafael comienza su trabajo como almacenero en una empresa de alquiler de máquinas para la construcción y venta de materiales diversos para el sector. No firma contrato alguno. Celebra, de palabra el acuerdo por el que va a estar prestando servicios durante un máximo de dos semanas. ¿Es correcto el hecho de que no conste por escrito el pacto?

No es correcto ya que el contrato de Rafael no es un contrato indefinido y tampoco un contrato temporal dadas la circunstancias de la producción.

**ACTIVIDAD 9:**

Un empresario decide contratar a un joven de 20 años que no finalizó sus estudios de la ESO, por lo que le interesaría recibir formación a la vez que aprende la práctica del oficio que va a desarrollar en la empresa. ¿Qué tipo de contrato debe realizarle?, ¿será verbal o escrito?

Debe realizarle un contrato para la formación. Será un contrato escrito.

**ACTIVIDAD 10:**

Un trabajador pasa a disfrutar de un descanso de paternidad. ¿Qué modelo de contrato se firmará con la persona que le sustituya? ¿Cuánto durará dicho contrato? ¿Qué forma tendrá?

La persona que le sustituya tendrá un contrato de interinidad. La duración de este será hasta que se termine el permiso de paternidad del trabajador. Será un contrato escrito